



LA SOCIEDAD FUNCIONALMENTE DIFERENCIADA: EL CASO DEL SISTEMA EDUCATIVO

JOSÉ SAÚL TREJO RODRÍGUEZ

RESUMEN

Es usual encontrar en trabajos teóricos, filosóficos y empíricos de investigación, en torno a lo educativo, que la función social de la educación es mejorar al ser humano y a la sociedad; ello asume al ser humano como núcleo y objeto de la educación y de la sociedad. En este contexto, mejorar se interpreta en un sentido del desarrollo pleno de las capacidades del individuo, con la consecuencia de, si no asegurar, sí incrementar las posibilidades de acceder a mejores niveles de vida, que a su vez se traduzcan en la conformación de mejores sociedades, integradas por sujetos capaces de comportarse de forma solidaria y moralmente correcta; (Durkheim, 2011); (Álvarez-Uría, 2007). Es evidente que en la sociedad actual, ésta condición del desarrollo pleno del individuo, y de la misma sociedad, es cada vez más difícil de alcanzar, al grado de enfrentar una situación de crisis generalizada (Bauman, 2008), en distintos grados, de los sistemas educativos a nivel mundial; con la consecuencia lógica de asistir a una crisis social, caracterizada por una crisis de valores (Sen, 2000). Con ello se detona la proliferación de estudios e investigaciones que tienen como objetivo central preguntarse por el sentido de la educación (Gimeno, 2013); (Rigal, 2004). En este contexto se desarrolla esta investigación, que se pregunta por la función específica de la educación desde La Teoría General de Sistemas Sociales (TGSS) desarrollada por Luhmann, pasando del argumento renacentista e ilustrado de la mejora del ser humano, al moderno del procesamiento estructurado de la comunicación.

Palabras clave: comunicación, educación, sistema educativo, diferenciación, función.

OBJETIVO GENERAL

La presente investigación tiene como objetivo general realizar una interpretación sistémica del sistema educativo, con la intención de comprender y explicar, desde la Teoría General de Sistemas Sociales (TGSS) desarrollada por Luhmann, su función específica en la sociedad actual. Ya sea que se la interprete





como contemporánea, moderna o posmoderna, lo que debe clarificarse es, la referencia a una sociedad cuyo orden es el funcionalmente diferenciado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprender y aplicar el concepto sistémico de la **diferenciación funcional** al sistema educativo, en un orden social funcionalmente diferenciado.
2. Clarificar el concepto de la **des-diferenciación funcional**ⁱ en un orden funcionalmente diferenciado de la sociedad. La aportación de esto radica en entender los gradientes de diferenciaciónⁱⁱ en las distintas expresiones sociales de lo educativo en la sociedad.
3. Describir las variaciones que surgen al entender la diferenciación funcional desde el centro de la modernidad y la periferia de la modernidad en relación con el sistema educativo.
4. Desarrollar los constructos de diferenciación y desdiferenciación en relación con los de centro y periferia de la modernidad, aplicados al sistema educativo, así se busca dar cuenta de la policontextualidad de la sociedad moderna con sus gradientes de modernidad y diferenciación funcional, para dar cabida a las múltiples expresiones de lo educativo en la sociedad mundial.
5. Destacar la importancia, primacía y ventajas de la reflexión teórica para comprender, desde el sistema de la ciencia, los fenómenos sociales, en este caso los referidos a lo educativo, sobre la apresurada búsqueda de soluciones a los problemas.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Qué debe entenderse por sistema educativo y cuáles son sus principales características, visto desde la Teoría de la Diferenciación Funcional de la TGSS?
- ¿Qué debe entenderse por educación vista como una función diferenciada de la sociedad, a la luz de la TGSS?
- ¿Cómo ha sido el proceso de diferenciación/des-diferenciación funcional del sistema educativo en la modernidad?





- ¿Qué características adopta la diferenciación/des-diferenciación funcional del sistema educativo cuando se la coloca en las coordenadas centro/periferia de la modernidad?

SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN

La función social de la educación, en un orden social funcionalmente diferenciado es, asegurar la generación continua de complejidad social estructurada (comunicación diferenciada), que contribuya a la autopoiesis de la sociedad y de los subsistemas sociales que la conforman. El sistema educativo es, por tanto, la forma evolutiva que la sociedad ha desarrollado para diversificar el sentido de la comunicación a través del despliegue de la paradoja de la diversificación a través de la homologación. Homologación del tema (del conocimiento) y diversificación de su interpretación vía los sistemas de interacción clase, en donde se potencia, y de buen grado asegura, el presupuesto de la variedad requeridaⁱⁱⁱ de los sistemas sociales, al estimular (profesor) a los entornos psíquicos (alumnos) del sistema educativo, en donde se controla, en un sentido cibernético, la comprensión de la comunicación por el mecanismo del rendimiento valorado (Torres, 2013), el cual distingue a la comunicación educativa de cualquier otro tipo de comunicación.

De ello se desprende que la forma persona se vuelve el vehículo por excelencia para irritar^{iv} la comunicación educativa y convertirse, al mismo tiempo, en su re-entrada, en virtud de su capacidad (de la forma persona) para entrar y salir de, y entre, los sistemas sociales, lo que en potencia (latencia) puede detonar la diversidad del sentido que cada sistema psíquico participante aporta, en tanto mecanismo por excelencia de la operación del acoplamiento estructural, en dos planos: 1) acoplamiento intrasocial, que acopla al sistema educativo con su entorno social y 2) acoplamiento extrasocial, que acopla al sistema educativo con su entorno psíquico.

Por tanto, los argumentos renacentistas e ilustrados del desarrollo pleno del ser humano y de la sociedad, en tanto producto humano, como función y fin último de la educación, resultan ser sólo una prestación del sistema educativo a los sistemas psíquicos y a la sociedad a través de la forma persona, encarnada en el ser humano, que le posibilita participar con mayor amplitud y de mejor manera en la sociedad, retribuyéndole de forma consciente, o no, con su ir y venir, información a manera de heterorreferencia al sistema educativo.





FUNDAMENTOS DISCIPLINAR, TEÓRICO Y METODOLÓGICO

FUNDAMENTO DISCIPLINAR

El campo disciplinar que arroja esta investigación es el de la sociología. Con ello se asume que la educación es un fenómeno genuinamente social. Desde esta perspectiva, se opta por el uso de la TGSS elaborada por Luhmann. Un abordaje teorimetodológico de este tipo asume como punto de partida entender a la educación como un fenómeno eminentemente social, que en la sociología sistémica significa un fenómeno comunicativo de cualidades propias y específicas, que lo distinguen de otros fenómenos (comunicaciones) sociales, lo cual le brinda su diferencia, y por tanto, su identidad. Dada la naturaleza de la investigación, ésta se coloca en el ámbito del desarrollo teórico, la razón de ello es asumir que, previo a la solución de un problema, para lo cual se estila el estudio de caso, resulta imperativo reflexionar sobre él (Luhmann, 1984); (Sautu, 2005). El aporte de la tesis consiste en contribuir al conocimiento de lo que es, y la función que desempeña, el sistema educativo en una sociedad cuyo orden es el funcionalmente diferenciado, en términos de una actualización conceptual a la manera de Habermas en su reconstrucción del materialismo histórico (Habermas, 1992).

FUNDAMENTO TEÓRICO

Lo anterior da pie a colocar como eje articulador de la tesis el concepto de la **diferenciación funcional**. Con él es posible argumentar lo siguiente: contrario a lo que normalmente se esgrime, ya sea desde la ciencia, ya desde el sentido común, no es propio del sistema educativo, en tanto justificación y fin último de su actuar, mejorar a la sociedad y mucho menos a los seres humanos; su función cumple otro papel dentro de la sociedad, el cual es necesario aclarar.

El uso del concepto **diferenciación funcional** va más allá de su aplicación al sistema educativo, puesto que se refiere al orden social que prima en la modernidad, el cual se refleja en los subsistemas que la conforman. En lenguaje sistémico esto debe leerse como la unidad (sociedad) de la diferencia (subsistemas sociales). Es por ello que, la conformación del orden social, en tanto unidad, remite a la forma que la sociedad asume para poder llevar a cabo su función, el cual actualmente es un orden con un primado diferenciado por funciones, valga decir que no exclusivo, pues no niega la existencia de ordenamientos sociales previos con los que coexiste (Luhmann, 2007); desde esa perspectiva es como se vislumbra a la educación, en tanto sistema funcionalmente diferenciado de la sociedad actual.





De acuerdo con Luhmann, y siguiendo a Spencer Brown, esta forma^v es una que se reintroduce en sí misma, llevándose a una condición de hipercomplejidad, en donde cada elemento de la sociedad está imposibilitado para relacionarse con la totalidad de los demás elementos que la conforman. La complejidad, por tanto, al ser cualidad intrínseca de la sociedad actual, acarrea múltiples consecuencias; de especial interés para ésta investigación son: a) la reducción de complejidad a través de un proceso irrefrenable de indicación y selección, que permite diferenciar operaciones sociales entre operaciones sociales; b) la indicación/selección de operaciones que dan forma a los subsistemas sociales, en específico las operaciones (comunicaciones) educativas de la sociedad, que permiten generar y manejar complejidad en cada subsistema por cada subsistema y; c) la equivalencia funcional de los subsistemas sociales para una sociedad cuya forma ha dejado de tener un centro que la ordena, cuyo resultado es descargar al sistema educativo de la inalcanzable tarea del perfeccionamiento de la sociedad (entorno social del sistema educativo) y del ser humano (entorno psíquico del sistema educativo y de la sociedad).

Las líneas previas dan pie a colocar la pregunta central de ésta investigación de una forma distinta, referida a la función social de la educación en una sociedad funcionalmente diferenciada, esto es *¿Cuál es el sentido de la educación en una sociedad de estas características?*

Al preguntar acerca del sentido, se abre la posibilidad de indagar la función de éste sistema desde las dimensiones objetual, social y temporal; la resultante de ello busca especificar los qué, cómo y cuándo de la investigación en, y en torno, al sistema educativo, en tanto sistema diferenciado de la sociedad^{vi}.

Retomando el asunto de la complejidad de la sociedad moderna, la complejidad propia de la teoría se asume aquí, y se justifica su uso, en virtud de su abigarrado entramado conceptual, capaz de enfrentar la complejidad del mundo social, del cual, en forma arbitraria, y en tanto observación de segundo orden propio de la ciencia, se coloca a la diferenciación funcional como centro de gravedad y eje articulador de la investigación; en torno a él se ordenan los niveles de conformación de los sistemas, así se puede observar la función de la educación en tres niveles de análisis y operación, el societal, el organizacional y el interaccional. Este panorama de conformación permite especificar lo educativo de la sociedad en su **complejidad por conformación**.





Se suma la apreciación de la **complejidad por momentos sistémicos**, que son los de la función, la prestación y la reflexión, los cuales surgen con la diferenciación y operación de los sistemas diferenciados. Desde esta perspectiva, lo que se aclara son los efectos que el sistema produce para sí y para su entorno (interno y externo), a la vez de dilucidar qué presupone el sistema de referencia de sus entornos (social y psíquico) para poder operar.

Al entender a la sociedad en términos de comunicación, es obligado pensar la **complejidad comunicacional**, la cual posibilita reparar en los momentos selectivos de la comunicación, es decir el emitir o acto de comunicar, que especifica el tema que la ordena y pone a disposición la complejidad propia del sistema; la información o qué se comunica y a quién, que apunta a delimitar las expectativas de éxito de la comunicación y; acto de entender, que sintetiza la emisión y la información, dicotomizada comunicativamente en la aceptación o rechazo de la comunicación.

Finalmente, la **complejidad formal** que contempla al sustrato medial del sentido, a la codificación, la diferenciación y la programación de los sistemas; con lo cual, se observa el proceso de decantación de un sistema, desde su mayor abstracción, de un estado informe, hasta su operación objetiva como sistema diferenciado, en tanto forma que genera para sí límites de sentido, asegurando su diferenciación sistémica en la sociedad.

FUNDAMENTO METODOLÓGICO

En el entendido de la coherencia interna que debe existir entre la teoría a utilizar y la forma de aprehender el objeto de estudio, la TGSS al tener una base epistemológica constructivista operacional, la cual asume que no existe una correspondencia entre una realidad externa y el conocimiento, más bien ésta es una construcción de quien la construye y así construye su conocimiento, que en otras palabras significa que aquél que observa, lo hace siempre con base en una referencia interna que se guía por redundancias (Luhmann, 1999), con lo que constriñe el "lo que sea" a "esto es válido", el método funcional es puesto en práctica aquí desde la mirada de la sociología de la comunicación aplicada al sistema educativo.

El primer paso, metodológicamente hablando, es cambiar la semántica de la relación sujeto/objeto, pues desde esta perspectiva, ya de larga tradición en las ciencias sociales, el sujeto es objeto, pero en concordancia con los postulados teóricos, al desontologizar y desteleologizar a la





sociedad, al quitarle su base humana y un fin último de perfeccionamiento, la sociología de Luhmann adopta la terminología observación/operación de la cibernética, reconociendo que la observación misma es una operación (Luhmann, 2007); este movimiento conceptual y semántico facilita pasar de la perspectiva sistémica de primera generación, que postula la relación todo/partes, a la perspectiva de segunda generación que toma el constructo del sistema/entorno, apoyada en el giro comunicativo de la sociología (Schützeichel, 2012).

Con base en lo anterior, la forma observador/operación, debe entenderse como un correlato de la forma sistema/entorno, en donde el sistema es, en nuestro caso, el sistema educativo, y el entorno, la ciencia en tanto observador de segundo orden que observa las operaciones que el sistema educativo no puede observar; huelga mencionar que, visto desde un segundo plano, la forma sistema/entorno, se utiliza aquí para identificar en un primer momento las relaciones entre el sistema educativo y la sociedad; en un segundo momento las relaciones del sistema educativo con los seres humanos.

Atando algunos cabos, si recordamos que aquí por sociedad se entiende comunicación, y por comunicación la operación de todas las comunicaciones posibles, las cuales adoptan formas de sentido que conforman cada subsistema de la sociedad y a la sociedad, la manera de proceder será observar cómo opera el sistema educativo, qué comunica y cómo lo comunica; lo que significa al mismo tiempo, observar qué no comunica y qué deja fuera de su operación, cómo establece sus límites operacionales o su incapacidad para hacerlo (Corsi, 2006).

Pare ello es necesario reconocer la base metodológica del funcionalismo en la teoría, que debe entenderse despojada de una teleología y un esencialismo. En la perspectiva luhmanniana, función adquiere un sentido matemático. La función se encuentra en donde exista una relación constante entre dos o más variables, en donde lo que cumple la función de la constante es un problema real en el mundo real que requiere solucionarse, y la relación entre variables son, precisamente, las múltiples soluciones que pueden existir para la solución del citado problema; esto, en un primer momento, permite comprender la enorme diversidad de formas y rendimientos educativos observados en la sociedad (OCDE, 2015).

La función aquí también tiene una interpretación semántica, siendo las funciones con las que trabaja la teoría "funciones proposicionales", las cuales, en el sentido sociológico del funcional-





estructuralismo significan que, éstas, en tanto relaciones entre variables, cuanto soluciones posibles de problemas, son expresión de la contingencia, es decir, una forma de reducción de la complejidad del mundo, la cual genera las bases para la creación de su propia estructura. Nuevamente vuelve a destacar el paradigma sistema/entorno, en el sentido que para los sistemas (estructuralmente orientados a su entorno) el entorno siempre es más complejo que ellos; más aún, los presupone, pues sin el entorno no es posible su existencia. La ganancia que se obtiene es que las operaciones son entendidas como contingencia, la contingencia es simplificación del mundo y la simplificación del mundo es condición de evolución, en donde la evolución debe entenderse como la realización de una posibilidad entre muchas otras, las cuales, sin embargo, no desaparecen, permanecen en un estado de latencia con posibilidades para actualizarse (Galindo, 2012).

NOTAS FINALES

¹ Como explica Torres, al trabajar la diferenciación funcional, en el marco de la teoría de la forma de la TGSS, es obligado abordar el tema de la des-diferenciación funcional (Torres, 2012)

² El concepto de gradiente, aplicado en perspectiva sistémica, se toma de Cecilia Dockendorff. Cfr., (Dockendorff, 2011)

³ Con esto se hace referencia y se utiliza el concepto de la Ley del “requisite variety” de la cibernética, que Luhmann toma siguiendo a Ashby.

⁴ Este argumento tiene sustento en la forma en cómo la relación sistema/entorno es una relación de irritación mutua entre sistemas sociales y sistemas psíquicos, en este caso el sistema educativo y sus entornos psíquicos, en donde la irritación motiva la evolución de la comunicación y de los pensamientos respectivamente en términos de ruido “noise”, reiteración y resonancia, con efectos de estructura.

⁵ La forma debe leerse como una forma de sentido, que caracteriza a la educación como una comunicación específica (sistema diferenciado) de la sociedad moderna.

⁶ Al considerar al sistema educativo como un sistema diferenciado, se asume su carácter de autopoietico y clausurado en su operación, no considerarlo así lleva a cometer, según Torres, por lo menos seis errores: 1) atribuir al sistema educativo funciones ajenas; 2) asumir que el tiempo social es uno para todos los sistemas sociales; 3) asumir que los cambios sociales son recibidos de igual manera en todos los ámbitos de la sociedad; 4) omitir que cualquier cambio en el entorno educativo, lo afecta y motiva su evolución; 5) suponer que el sistema educativo existe en aras de la sociedad y; 6) los cambios ocurridos en el sistema educativo, se generan por el propio sistema, no desde la política o la economía (Torres, 1992).





BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Álvarez-Uría, F., 2007. Karl Marx, Max Weber y Émile Durkheim. Sociología y educación. Textos e intervenciones de los sociólogos clásicos. Madrid: Morata.
- Bauman, Z., 2008. Los retos de la educación en la modernidad líquida. Primera reimpresión ed. Barcelona: Gedisa.
- Corsi, G. e. a., 2006. Constructivismo. En: GLU. Glosario sobre la teoría de Niklas Luhmann. Primera reimpresión ed. D.F.: Universidad Iberoamericana; ITESO, pp. 66-71.
- Dockendorff, C., 2011. La semántica de la individualidad en la relación sistémica individuo-sociedad. Un aporte desde la perspectiva semántica de la teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados. Santiago de Chile: s.n.
- Durkheim, É., 2011. La educación moral. Cuarta edición, 2001, primera reimpresión ed. D.F.: Colofón.
- Galindo, J., 2012. El método funcional en la teoría de sistemas. En: Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales. D.F.: FCE; UAM, pp. 420-440.
- Gimeno, J., 2013. En busca del sentido de la educación. Madrid: Morata.
- Habermas, J., 1992. La reconstrucción del materialismo histórico. Madrid: Taurus.
- Luhmann, N., 1984. Die Praxis der Theorie. Soziologische Aufklärung, Volumen 1.
- Luhmann, N., 1999. Constructivismo. El conocimiento como construcción. En: Teoría de los sistemas sociales II (artículos). D.F.: Universidad Iberoamericana, pp. 67-89.
- Luhmann, N., 2007. Diferenciación. En: La sociedad de la sociedad. D.F.: Herder; UIA, pp. 471-686.
- Luhmann, N., 2007. El observador. En: Introducción a la teoría de sistemas. Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrete. Segunda reimpresión ed. D.F.: Universidad Iberoamericana; ITESO, pp. 151-177.
- OCDE, 2015. Programme for International Student Assessment. [En línea] Available at: <http://www.oecd.org/pisa/aboutpisa/pisaenpaol.htm> [Último acceso: 2 Enero 2015].
- Rigal, L., 2004. El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco Latinoamericano. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Sautu, R., 2005. Todo es teoría. Buenos Aires: Lumiere.
- Schützeichel, R., 2012. Soziologische Kommunikationstheorien. Stuttgart: UTB.





- Sen, A., 2000. Desarrollo y libertad. Primera reimpresión ed. Buenos Aires: Planeta.
- Torres, J., 1992. El sistema educativo desde la perspectiva de Niklas Luhmann. *Educación*, Separata, Noviembre.
- Torres, J., 2012. LA DES-DIFERENCIACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA DIFERENCIACIÓN POR FUNCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA TEORÍA DE LUHMANN. *Acta sociológica*, Septiembre-Diciembre, Issue 59, pp. 55-75.
- Torres, J., 2013. El sistema educativo desde la Teoría de Sistemas de Luhmann. D.F.: s.n.

ⁱ Como explica Torres, al trabajar la diferenciación funcional, en el marco de la teoría de la forma de la TGSS, es obligado abordar el tema de la des-diferenciación funcional (Torres, 2012)

ⁱⁱ El concepto de gradiente, aplicado en perspectiva sistémica, se toma de Cecilia Dockendorff. Cfr., (Dockendorff, 2011)

ⁱⁱⁱ Con esto se hace referencia y se utiliza el concepto de la Ley del “requisite variety” de la cibernética, que Luhmann toma siguiendo a Ashby.

^{iv} Este argumento tiene sustento en la forma en cómo la relación sistema/entorno es una relación de irritación mutua entre sistemas sociales y sistemas psíquicos, en este caso el sistema educativo y sus entornos psíquicos, en donde la irritación motiva la evolución de la comunicación y de los pensamientos respectivamente en términos de ruido “noise”, reiteración y resonancia, con efectos de estructura.

^v La forma debe leerse como una forma de sentido, que caracteriza a la educación como una comunicación específica (sistema diferenciado) de la sociedad moderna.

^{vi} Al considerar al sistema educativo como un sistema diferenciado, se asume su carácter de autopoietico y clausurado en su operación, no considerarlo así lleva a cometer, según Torres, por lo menos seis errores: 1) atribuir al sistema educativo funciones ajenas; 2) asumir que el tiempo social es uno para todos los sistemas sociales; 3) asumir que los cambios sociales son recibidos de igual manera en todos los ámbitos de la sociedad; 4) omitir que cualquier cambio en el entorno educativo, lo afecta y motiva su evolución; 5) suponer que el sistema educativo existe en aras de la sociedad y; 6) los cambios ocurridos en el sistema educativo, se generan por el propio sistema, no desde la política o la economía (Torres, 1992).

Trabajos citados

Álvarez-Uría, F., 2007. *Karl Marx, Max Weber y Émile Durkheim. Sociología y educación. Textos e intervenciones de los sociólogos clásicos*. Madrid: Morata.

Bauman, Z., 2008. *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Primera reimpresión ed. Barcelona: Gedisa.

Corsi, G. e. a., 2006. Constructivismo. En: *GLU. Glosario sobre la teoría de Niklas Luhmann*. Primera reimpresión ed. D.F.: Universidad Iberoamericana; ITESO, pp. 66-71.





Dockendorff, C., 2011. *La semántica de la individualidad en la relación sistémica individuo-sociedad. Un aporte desde la perspectiva semántica de la teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados*. Santiago de Chile: s.n.

Durkheim, É., 2011. *La educación moral*. Cuarta edición, 2001, primera reimpresión ed. D.F.: Colofón.

Galindo, J., 2012. El método funcional en la teoría de sistemas. En: *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. D.F.: FCE; UAM, pp. 420-440.

Gimeno, J., 2013. *En busca del sentido de la educación*. Madrid: Morata.

Habermas, J., 1992. *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.

Luhmann, N., 1984. *Die Praxis der Theorie. Soziologische Aufklärung, Volumen 1*.

Luhmann, N., 1999. Constructivismo. El conocimiento como construcción. En: *Teoría de los sistemas sociales II (artículos)*. D.F.: Universidad Iberoamericana, pp. 67-89.

Luhmann, N., 2007. Diferenciación. En: *La sociedad de la sociedad*. D.F.: Herder; UIA, pp. 471-686.

Luhmann, N., 2007. El observador. En: *Introducción a la teoría de sistemas. Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrete*. Segunda reimpresión ed. D.F.: Universidad Iberoamericana; ITESO, pp. 151-177.

OCDE, 2015. *Programme for International Student Assessment*. [En línea]
Available at: <http://www.oecd.org/pisa/aboutpisa/pisaenespaol.htm>
[Último acceso: 2 Enero 2015].

Rigal, L., 2004. *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco Latinoamericano*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Sautu, R., 2005. *Todo es teoría*. Buenos Aires: Lumiere.

Schützeichel, R., 2012. *Soziologische Kommunikationstheorien*. Stuttgart: UTB.

Sen, A., 2000. *Desarrollo y libertad*. Primera reimpresión ed. Buenos Aires: Planeta.

Torres, J., 1992. El sistema educativo desde la perspectiva de Niklas Luhmann. *Educar. Separata*, Noviembre.

Torres, J., 2012. LA DES-DIFERENCIACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA DIFERENCIACIÓN POR FUNCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA TEORÍA DE LUHMANN. *acta sociológica*, Septiembre-Diciembre, Issue 59, pp. 55-75.

Torres, J., 2013. *El sistema educativo desde la Teoría de Sistemas de Luhmann*. D.F.: s.n.

